SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

INTRODUCCIÓN

De conformidad a lo establecido el presente estudio es elaborado en respuesta al decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.1.6.1 el cual establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica, que servirá como base para la elaboración de los estudios previos; La metodología a emplear es dirigida por Colombia Compra Eficiente a través del documento GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS.

ASPECTOS GENERALES

RESUMEN DEL PROCESO

OBJETO:	**SUMINISTRO DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA LA PROMOCION DEL DEPORTE QUE PROMUEVEN EL DESARROLLO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE VEGACHI ANTIOQUIA.**
VALOR:	**CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000)**
SECTOR ECONOMICO :	El objeto a contratar se encuentra dentro del sector Secundario de la economía colombiana de acuerdo con la dinámica de las principales macroeconómicas que determinan el comportamiento de la industria manufacturera en la economía nacional. (Fuente DANE). Como se puede apreciar anteriormente, el sector secundario de una economía es el conjunto de actividades a través de las cuales las materias primas son transformadas en bienes manufacturados de consumo. Este concepto suele ir muy ligado al de industria o actividad manufacturera, que produce bienes elaborados o semielaborados a partir de materias primas. Esto, mediante procesos de transformación que requieren la utilización de capital y trabajo. Por ello también se le conoce como sector industrial.

Por lo tanto, la Alcaldía Municipal de Vegachí deja constancia mediante el presente documento, del análisis del sector "secundario" realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo, así:

SECTOR ECONÓMICO

Los establecimientos de comercio cada vez crecen más en Colombia, y aunque se puede llegar a pensar que únicamente se genera un crecimiento en las grandes empresas, es importante destacar los nuevos establecimientos de comercio o el

crecimiento de las MiPymes pertenecientes a este sector. Vale la pena resaltar que, Colombia sigue siendo un país muy atractivo para los inversionistas, por lo que es frecuente ver nuevas alianzas estratégicas con las empresas locales o nuevas marcas ofreciendo bienes y servicios donde se busca una mayor economía para el consumidor o simplemente una mejor experiencia al momento de comprar.

Aunado a lo anterior, tanto los grandes como los pequeños mercados permiten que se genere un encadenamiento productivo donde se adquieren bienes colombianos para su posterior comercialización, dentro de los sectores que permiten este encadenamiento por mencionar algunos
son: (i) agroindustrial, (ii) pecuario y (iii) manufacturero. Sin embargo, no se puede desconocer que en algunas oportunidades las importaciones de algunos productos dejan en desventaja a la industria colombiana.

La economía de Colombia ha tenido en el último año un comportamiento de desaceleración crítico en muchos de los sectores que tienen un peso relevante en la economía en el PIB del país, tales como son el del comercio y la construcción, que han visto como la baja demanda está afectando su crecimiento. Por tal motivo el 2025 es un año clave para la recuperación económica que plantea el Gobierno Nacional. Sin embargo, las cifras macroeconómicas no reflejan un comportamiento mejor al año inmediatamente anterior.

En el primer trimestre del 2025 se evidencia el desempeño económico en Colombia donde se tendrá condiciones de bajo crecimiento, por eso es importante analizar el desempeño en este primer trimestre para entender los posibles escenarios a los que se enfrentarán los sectores de la industria manufacturera, la construcción y el comercio.

La actividad económica del país está divida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencia de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía, los sectores son los siguientes:
- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario: El que obtiene productos directamente de la naturaleza, materias primas, creaciones, etc.

- Sector agropecuario (agrícola y ganadero).
- Sector pesquero (del mar o del rio).
- Sector minero (de las minas y complementos rocosos).
- Sector forestal (del bosque).
-

Sector secundario: El que transforma materias primas en productos terminados o semielaborados.

- Sector industrial.
- Sector energético.
- Sector minero (se considera también parte del sector secundario porque a partir de la minería se pueden crear distintos productos).
- Sectores de la construcción.
-

Sector terciario: También es considerado como sector de servicios ya que produce bienes, sin servicios.

- Sector transportes.
- Sector comunicaciones.
- Sector comercial.
- Sector turístico.
- Sector sanitario.
- Sector educativo.
- Sector financiero.
- Sector de la administración.

Es importante para este proceso, revisar el comportamiento del sector secundario de la economía colombiana de acuerdo con la dinámica de las principales variables macroeconómicas que determinan el comportamiento económico actual. De esta manera, en esta sección se analizará variables como: el sector secundario en sí mismo, el Producto Interno Bruto (PIB), el Índice de precios al consumidor (IPC), el Índice de Producción Industrial (IPI), y el comportamiento de la industria manufacturera en la economía nacional. (Fuente DANE).

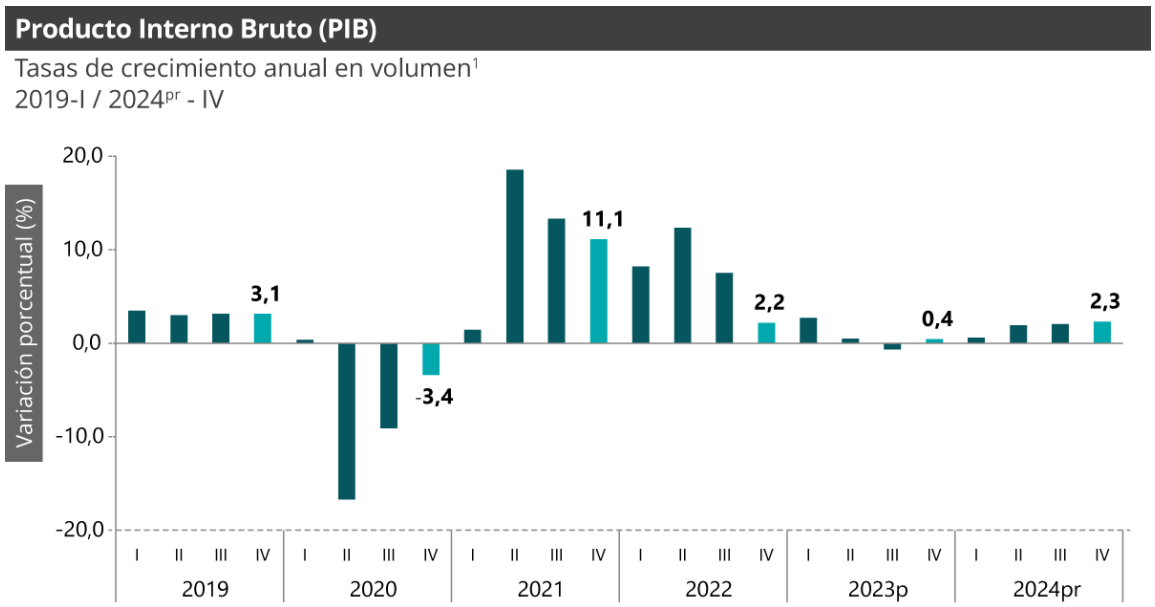
Como se puede apreciar anteriormente, el sector secundario de una economía es el conjunto de actividades a través de las cuales las materias primas son transformadas en bienes manufacturados de consumo. Este concepto suele ir muy ligado al de industria o actividad manufacturera, que produce bienes elaborados o semielaborados a partir de materias primas.

Esto, mediante procesos de transformación que requieren la utilización de capital y trabajo. Por ello también se le conoce como sector industrial. Ahora bien, para el análisis del presente proceso también resulta importante estudiar el comportamiento del sector terciario en Colombia; en economía, el sector terciario es aquel que se encarga de las actividades de comercio, servicios y transporte. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos.

Por este motivo, se le conoce como el sector del servicio. Dicho sector constituye parte importante de la economía nacional, dada su participación en el Producto Interno Bruto, en el volumen de bienes de consumo final que circulan por este canal, en el crecimiento de las empresas y por ende en el empleo que genera. De ahí que sea imprescindible contar con indicadores coyunturales del comercio al por menor en el país, que permitan evaluar la dinámica del sector y orienten la formulación o diagnóstico de la política económica nacional.

Información IV trimestre 2024pr

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.

- Industrias manufactureras crece 1,1%.

Índice de precios al consumidor

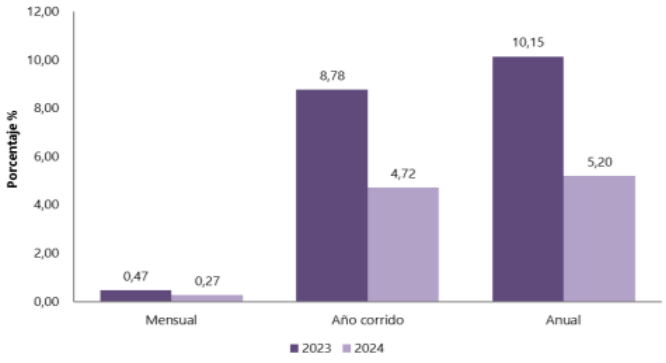
El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

La inflación se define como la variación porcentual del IPC entre dos periodos. En particular la inflación anual se mide tomando el IPC de un mes y calculando su variación frente al dato del mismo mes del año anterior.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Noviembre 2024

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Noviembre 2023 - 2024



Fuente: DANE, IPC.

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL POR DIVISIONES DE GASTO

En el mes de noviembre de 2024, el IPC registró una variación de 5,20% en comparación con noviembre de 2023. En el último año, las divisiones Educación (10,62%), Restaurantes y hoteles (8,41%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (7,25%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,83%) y por último, Salud (5,63%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,20%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,05%), Bienes y servicios diversos (3,68%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,34%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,25%), Prendas de vestir y calzado (2,13%), Recreación y cultura (0,73%) y por último, Información y comunicación (-1,01%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

EL AUMENTO DEL SALARIO MÍNIMO PARA 2025

El Gobierno Nacional al término del 2024 ordenó un reajuste en el salario mínimo para el 2025, del 9,5 %. Este incremento no solo tiene incidencia en el pago de los trabajadores, sino en muchos otros rubros que tienen una relación directa en los bolsillos de los colombianos.

Esta decisión determina un aumento de $123.500 en el mínimo, lo que significa que la nueva asignación será de $1'423.500. A esto se suma que el subsidio del transporte fue incrementado en $38.000, y pasó de $162.000 a $200.000.

ASPECTO REGULATORIO

Las normas incluidas en proceso de contratación se encuentran definidos en el Estudio de Conveniencia y Oportunidad y son los referentes al Estatuto de Contratación vigente: Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, reglamentada en el decreto 1082 de 2015 y demás normas sobre la materia.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

PROVEEDORES DEL SECTOR

La oferta de empresas en el mercado industrial está compuesta por personas jurídicas o naturales extrajeras y nacionales con la idoneidad, capacidad operacional, jurídica y financiera para desarrollar los diversos proyectos de construcción planteados por los entes territoriales; Para identificar algunos proveedores se identificaron en el portal único de contratación Secop contratos de obra realizados mediante la modalidad de licitación pública , para lo cual se evidencia que para estos procesos en algunas ocasiones la empresas se agrupan mediante consorcios y/o uniones temporales para fortalecer las condiciones técnicas y financieras para el desarrollo de mega obras lo que equivale a una mayor oferta de empresas.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En el estudio de la demanda se realiza una búsqueda en el portal único de contratación – SECOP, procesos contractuales relacionados al objeto contratar a fin de analizar si; ¿La

Entidad Estatal requiere una firma o una persona natural con tarjeta profesional?, ¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?; ¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios profesionales requeridos?; ¿Cuál fue el valor del contrato y

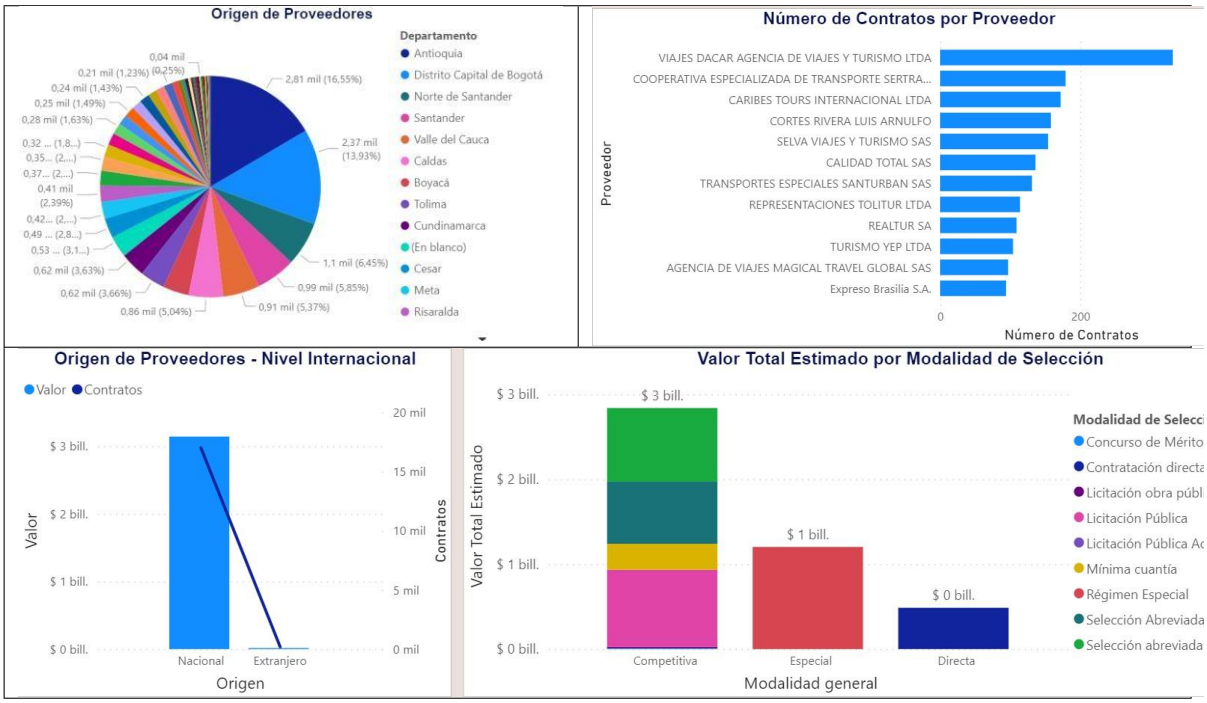
sus condiciones? ¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los Procesos de Contratación anteriores? ¿Tipo de remuneración recomendada?".

MODALIDAD	No. PROCESO Y ENTIDAD	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR
Mínima cuantía	MC-202305031	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE OTANCHE	2 MESES	$ 25.000.000 M/CTE
Mínima cuantía	contrato de suministro no. 201805025	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS CUYO OBJETO ES DOTAR LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE LA VIGENCIA 2018 CUMPLIENDO CON LAS METAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO OTANCHE UNIDO EMPRENDEDOR Y PRODUCTIVO	1 MES	$ 21.835.000 M/CTE
SUBASTA INVERSA	No. de contrato 127	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ELEMENTOS RECREATIVOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS RECREO-DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	2 MESES	$ 87.948.500 M/CTE
SUBASTA INVERSA	CONTRATO # 06-32	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL APOYO A LA PRÁCTICA DEL DEPORTE LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FISICA EN EL MUNICIPÌO DE LEBRIJA SANTANDER	1 MESES	$ 78,777,104 M/CTE

1.1. HERRAMIENTA ANÁLISIS DE LA DEMANDA

De acuerdo con el modelo de abastecimiento estratégico, la entidad se permite hacer uso de la herramienta de análisis de la demanda expuesta por Colombia Compra Eficiente, donde se aplicaron los siguientes filtros

Tabla: Ilustración: modelo de abastecimiento estratégico



Fuente: Colombia Compra eficiente.

1.2. ANALISIS DE LA MUESTRA

I. Que las entidades utilizan la página del Secop II, para publicar los procesos de contratación, los cuales son ajustados a las necesidades de cada entidad para el cumplimiento del servicio público que tiene encomendado, disponen de los estudios de soporte requeridos para estructurar los alcances técnicos y jurídicos del contrato, así como para definir las condiciones (objeto, especificaciones técnicas, plazo, valor, experiencia y garantías) en que debe ser ejecutados.

II. La modalidad de contratación utilizada por la entidad y otras entidades para suscribir contratos de suministro es:

-Licitación pública: Aplica cuando supera el rango de la menor cuantía de la Entidad Estatal.
-Selección abreviada de menor cuantía: Aplica cuando el valor del contrato está en el rango de la menor cuantía de la Entidad Estatal.
-Selección abreviada de subasta: Aplica cuando el valor del contrato está en el rango de la menor cuantía de la Entidad Estatal.
-Mínima cuantía: Aplica cuando el valor del contrato está en el rango de la mínima cuantía de la Entidad.

III. Que la determinación del plazo contractual se realiza con base a la programación de los días hábiles del calendario académico y la disponibilidad presupuestal con la que cuenta el municipio.

IV. De la muestra el 100% de las entidades analizadas solicitaron pólizas con los amparos: (I) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO; (II) PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES;
(III) CALIDAD DEL SERVICIO; (IV) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

V. Que el 100% de las entidades analizadas estructuran la forma de pago mediante actas parciales conforme se ejecute el contrato; ninguna entidad estableció anticipos de pago.

VI. Los requisitos habilitantes establecen la aptitud del proponente para participar en un Proceso de Contratación y están referidos a su capacidad jurídica, financiera, organizacional y técnica.

VII. Los requisitos de habilitantes financieros las entidades exigen los indicadores índices de liquidez, índice de endeudamiento, razón de cobertura, rentabilidad de patrimonio, rentabilidad de activo; los rangos difieren y son el resultado del análisis del sector realizado por cada entidad.

Los requisitos de capacidad técnica, se desagregan, en:

Criterios de experiencia: Experiencia demostrable mediante 3 certificados firmados por la entidad contratante de suministro de elementos deportivos o similares con entidad pública o privada, que sumen por lo menos el 100% del presupuesto oficial del presente proceso.

VIII. Que las actividades a contratar corresponden a un mercado de libre competencia ofertados por múltiples empresas, por lo cual, los valores son variables y se encuentra supeditados al proveedor y condiciones técnicas del servicio solicitado.

IX. Que el precio del contrato se determina a partir del presupuesto oficial que se deducen de los estudios previos económicos que se realizan y de la propuesta del oferente que termina siendo la seleccionada como la más favorable para el Municipio. Las Entidades Estatales analizadas establecen el valor del contrato por el método de precios unitarios valor ruta por el número de días que se presentara el servicio.

X. Factores de calificación: Los criterios de evaluación calificables determinados según la muestra en procesos realizados por selecciona abreviada de menor cuantía corresponden:

*Factor económico: El valor económico se califica conforme los métodos matemáticos media aritmética, media aritmética alta, media geométrica con presupuesto oficial y menor valor, selección que depende de los dos últimos dígitos que termine la TRM que rija el día que se abre el sobre económico.

DEFINICIÓN PRESUPUESTO A CONTRATAR.

Para la realización del análisis económico se indican las siguientes variables que se consideraron para calcular el presupuesto de la respectiva contratación, determinando la siguiente ecuación contractual:

Ecuación Contractual = Costo unitario + Impuestos y gastos contractuales.

Los precios unitarios incluyen el costo de todas las variables para los servicios solicitados; los gastos de perfeccionamiento y legalización del contrato; y para efectos de estas variables económicas se considera que el contratista ofertará los servicios, teniendo en cuenta que las variaciones de precios son previsibles y esas variaciones que pueden ser o no eventuales las asumirá el contratista.

b) Soporte Económico: El análisis económico que soporta el valor estimado del presente proceso de selección, se basa en los precios históricos que se han registrado en procesos contractuales anteriores, tomando como base los precios en el mercado de la región, así como un análisis por parte de la secretaria encargada.

c) Otras variables: Para el análisis económico se tiene en cuenta además las siguientes variables:

- Tipo de bien.
- Especificaciones técnicas
- Inclusión de costos adicionales que implica la celebración del contrato como garantías, erogaciones departamentales y municipales, impuestos entre otros, los cuales representan los costos indirectos del proyecto.

ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES E IMPUESTOS

La siguiente tabla es meramente informativa, en caso de que se haya omitido alguno, no exime de responsabilidad al contratista de asumirlo, como tampoco a la entidad de cobrarlo ya que en todo caso se impone el principio de legalidad del impuesto.

ESTAMPILLAS			
CONCEPTO	PORCENTAJE	SUJETO PASIVO	EXCENTOS
TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	2%	Suministros, obras, asesorías, consultorías, provisiones e intermediaciones y demás formas contractuales que celebren con el municipio de Vegachí	Convenios y contratos de prestación de servicios suscritos con personas naturales y educativos
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	5%	Contratos de obra pública y sus adicciones	N/A
ESTAMPILLA PROCULTURA	2%	Contratos en general	Convenios y/o contratos celebrados con las juntas de acción comunal legalmente constituidas
ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	4%	Contratos en general	Convenios y/o contratos celebrados con las juntas de acción comunal legalmente constituidas
ESTAMPILLA PRO HOSPITALES PÚBLICOS	1%	Contratos en general	contratos de prestación de servicios suscritos con personas naturales, cuyo valor no supere las 145 Unidades de Valor Tributario -UVT por concepto de honorarios mensuales.
RETE ICA	1%	Contratos en general	Agentes autorretenedores

RETENCIÓN EN LA FUENTE			
CONCEPTO	PORCENTAJE	BASE MINIMA	ESPECIFICACIÓN
COMPRAS	2,5%	$ 1.271.000	Compras generales (declarantes renta)
COMPRAS	3,5%	$ 1.271.000	Compras generales (no declarantes renta)
OBRA	2,0%	$ 1.271.000	Contratos de construcción y urbanización.
ARRENDAMIENTO BIENES RAICES	3,5%	$ 1.271.000	Arrendamiento de bienes inmuebles (declarantes y no declarantes)
ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES	4,0%	$ 0	Arrendamiento de bienes muebles
COMPRA COMBUSTIBLE	0,1%	$ 0	Compras de combustibles derivados del petróleo
SERVICIOS	4,0%	$ 188.000	Servicios generales (declarantes renta)
SERVICIOS	6,0%	$ 188.000	Servicios generales (no declarantes renta)

RETENCIÓN EN LA FUENTE			
CONCEPTO	PORCENTAJE	BASE MINIMA	ESPECIFICACIÓN
HONORARIOS	5,0%	$ 0	
HONORARIOS	10,0%	$ 0	Honorarios y comisiones (personas jurídicas)
HONORARIOS	11,0%	$ 0	Honorarios y comisiones (no declarantes renta)
SOPORTE SOFTWARE	3,5%	$ 0	Servicios de licenciamiento o derecho de uso de software
SERVICIO DE TRANSPORTE NACIONAL DE PASAJEROS	3,5%	$ 1.271.000	Servicios de transporte nacional de pasajeros por vía terrestre

El MUNICIPIO DE VEGACHÍ estima el valor de la contratación a realizar en la suma CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) M/CTE, de acuerdo a la siguiente tabla:

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COTIZACIÓN N° 1	COTIZACIÓN N° 2	COTIZACIÓN N° 3	PROMEDIO
1	Mesa de tenis de mesa 18mm • Tabla en MDF de 18mm de espesor. • Tubería PTS de 40mm x 40mm. • Rodachinas de 5cm de diámetro. • 1 Malla en tela. • Sistema de freno mariposa.	1	$ 2.000.000,00	$ 1.950.000,00	$ 1.920.000,00	$ 1.956.666,67

	• Niveladores de piso antideslizantes. • Estructura plegable.					
2	Raqueta de tenis de mesa de iniciación 1 estrella • Velocidad: 3. • Efecto: 3. • Control: 10. • Capas: 5. Calibre de espuma: 1,2mm.	1	$ 70.000,00	$ 65.000,00	$ 68.000,00	$ 67.666,67
3	Bolas plástica 1 estrella 40mm D40+ para tenis de mesa.	1	$ 5.200,00	$ 5.000,00	$ 4.800,00	$ 5.000,00
4	Balón de futbol profesional TRADITIONAL #5 Balón de construcción tipo laminado al calor Estructura laminada al calor lo que permite mayor durabilidad Cámara de butilo de dos capas que permite la alta resistencia de aire Alta resistencia al impacto y mayor precisión en la trayectoria Cubierta en material sintético que lo hace suave al impacto Cumple con especificaciones técnicas internacionales Terrenos de juego recomendados: Césped natural, arenilla y tierra Balón: #5 Peso: 420 – 445 gr Circunferencia: 68,5 – 69,5 cm • Rebote: 125 a 155 cm	1	$ 198.000,00	$ 189.000,00	$ 192.000,00	$ 193.000,00
5	Balón de futbol profesional DORADO #5 Balón oficial del Fútbol Profesional Colombiano-Dimayor: 2008-2010 • Cumple especificaciones técnicas de la FIFA • Tecnología Thermotech, técnicamente laminado • Vuelo con precisión en distancia y velocidad • Máxima suavidad al toque yconfianza al cabecear • Trayectoria predecible que permite mejor control del balón • Terreno de juego recomendado: Canchas de césped natural • Balón #5 • Peso: 410 a 450 g Circunferencia: 68 a 70 cm • Rebote: 125 a 155 cm	1	$ 250.000,00	$ 235.000,00	$ 242.000,00	$ 242.333,33
6	Balón de futbol profesional ORIGEN #4 Balón oficial del Fútbol Profesional Colombiano-Dimayor: 2020-2022 Color Blanco, amarillo, azul rojo y negro • Diseño geométrico de paneles exclusivo Golty Prestige • Respaldado y utilizado por los diferentes organismos encargados de esta disciplina en Colombia DIFÚTBOL y diferentes ligas del país • Tecnología THERMOTECH, técnicamente laminado. • Vuelo con precisión en distancia y velocidad • Terrenos de juego recomendados: Césped natural • Balón #4 • Peso: 350 a 390 g • Circunferencia: 63.5 a 66 cm • Rebote: 110 a 155 cm	1	$ 275.000,00	$ 258.000,00	$ 271.000,00	$ 268.000,00
7	Balón de voleibol #5 V5m4000, laminado fabricado en cuero sintético recomendado para uso interior. • Color: Rojo con verde • Cubierta: PU suave • Diseño: 18 paneles • Estructura: Laminado • Neumático: Butilo • Tamaños: 5 • Superficie: Lisa • Terreno de Juego: Interiores	1	$ 225.000,00	$ 232.000,00	$ 236.000,00	$ 231.000,00

8	Balón de voleibol #4 V4m4000 Sensi Touch • Color: Rojo con verde • Cubierta: Cuero PU suave • Diseño: 18 paneles • Estructura: Laminado • Neumático: Butilo • Tamaños: 4 mini • Superficie: Lisa • Terreno de Juego: Interiores	1	$ 248.000,00	$ 251.000,00	$ 260.000,00	$ 253.000,00
9	Balón de Microfutbol profesional DORADO #60-62 •Cámara: en caucho de butilo. •Terreno de juego: interior (madera, caucho, esmaltado y baldosa) •Total esfericidad. •Peso: 420 a 450 g Rebote: max 35cm	1	$ 178.000,00	$ 182.000,00	$ 169.000,00	$ 176.333,33
10	Balón de futbolsala profesional DORADO #62-64 • Marca aprobada por FEBOLFUSA • Neumático en caucho de dos capas impermeables. •Enmallado: nylon de alta tenacidad y flexibilidad. •Circunferencia 62/64 cm. •Cubierta: cuero PU •Construcción: laminado al calor. •Terreno de juego: interior (madera, caucho, esmaltado y baldosa) •Peso: 400 a 440 g Rebote: 50 a 65cm	1	$ 195.000,00	$ 201.000,00	$ 210.000,00	$ 202.000,00
11	Balón de Baloncesto #5 B5G3200 Cubierta: PU Diseño Giugiaro, 12 paneles Estructura: Vulcanizado o moldeado Terreno de Juego: Piso liso, madera (Outdoor , Indoor) #5: Niños entre 9 y 12 años	1	$ 288.000,00	$ 265.000,00	$ 250.000,00	$ 267.666,67
12	Balón de Baloncesto #7 B7G3200 Cubierta: PU Diseño Giugiaro, 12 paneles Estructura: Vulcanizado o moldeado Terreno de Juego: Piso liso, madera (Outdoor , Indoor) #7: Mayores de 12 años	1	$ 245.000,00	$ 260.000,00	$ 252.000,00	$ 252.333,33
13	Disco para Ultimate Disco para ultimate con medidas y peso reglamentario, cumple con las especificaciones WFDF,elaborado en material de plástico polipropileno, resistente a golpes y excelente durabilidad.	1	$ 30.000,00	$ 29.000,00	$ 32.000,00	$ 30.333,33
14	Cronometro js-519 sportfitness • Incluye: Display digital • Visualización de dos filas para menciones de tiempo de vuelta/División con presición 1/100 segundos. • Almacena y recupera hasta 8/30/60 vueltas y tiempo fraccionado. • Recuperación de memoria después del reinicio y durante la operación. • Calendario y hora (formato de 12/24 horas). • Alarma diaria. •Cuenta atrás (9 Horas, 59 Minutos, 59 segundos). •Estructura resistente al agua. •Capacidad de 60 memorias. •Botones de ajuste y funcionamiento. •Baterías CR 2032. •Resistente al algua. •Material: Polietileno de alta resistencia.	1	$ 98.000,00	$ 105.000,00	$ 95.000,00	$ 99.333,33
15	Tabla para Baloncesto • Material: PVC borrable. •Con pinza superior. • Incluye un marcador borrable.	1	$ 60.000,00	$ 65.000,00	$ 63.000,00	$ 62.666,67
16	Tabla para Futbol • Material: PVC borrable.	1	$ 60.000,00	$ 65.000,00	$ 63.000,00	$ 62.666,67

	• Con pinza superior. • Incluye un marcador borrable.					
17	Tabla para Voleibol • Material: PVC borrable. • Con pinza superior. • Incluye un marcador borrable.	1	$ 60.000,00	$ 65.000,00	$ 63.000,00	$ 62.666,67
18	Tabla para Futsal • Material: PVC borrable. • Con pinza superior. • Incluye un marcador borrable.	1	$ 60.000,00	$ 65.000,00	$ 63.000,00	$ 62.666,67
19	Valla para salto entrenamiento Material: Plastico, incluye dos bases tipo domo, 3 postes pvc de 75cm y dos conectores.	1	$ 73.000,00	$ 78.000,00	$ 76.000,00	$ 75.666,67
20	Cojín Inestable Cojín Inestable con media superficie de masaje para el mejoramiento de la postura y el trabajo de fortalecimiento en las articulaciones del tren inferior. • Material: Látex de alta resistencia. • Medidas: Diámetro; 31.5 cm.	1	$ 65.000,00	$ 68.000,00	$ 64.000,00	$ 65.666,67
21	Set de bandas de resistencia elástica x5	1	$ 30.000,00	$ 32.000,00	$ 33.000,00	$ 31.666,67
22	Banda elástica theraband Dorado extra fuerte x 1metro	1	$ 74.000,00	$ 75.000,00	$ 69.000,00	$ 72.666,67
23	Aro plástico plano de 50cm	1	$ 10.000,00	$ 9.800,00	$ 9.500,00	$ 9.766,67
24	Cono tipo platillo plástico de 6cm de altura	1	$ 4.800,00	$ 4.500,00	$ 5.000,00	$ 4.766,67
25	Banda de poder color verde • Material: Bandas de poder en Látex de alta resistencia. • Medida: Largo; 200 cm. Ancho; 4.4 cm. Espesor; 4.5 mm. • Resistencia: Verde 100- 120 libras.	1	$ 75.000,00	$ 70.000,00	$ 73.000,00	$ 72.666,67
26	Colchoneta para gimnasio lona impermeable y casata 150cm*50cm*3cm	1	$ 115.000,00	$ 100.000,00	$ 98.000,00	$ 104.333,33
27	Rueda abdominal	1	$ 40.000,00	$ 38.000,00	$ 42.000,00	$ 40.000,00
28	Balón de futbol DUALTECH #3 • Cumple especificaciones técnicas FIFA • Balón de construcción en tecnología dual: Mecanizado interior laminado + cubierta cosida • Cubierta cuero PU que garantiza la excelente suavidad • Lienzo de refuerzo para alto confort • Balón #3 • Peso:300 a 340 gr • Circunferencia: 58 a 60 cm • Rebote: 95 a 125 cm	1	$ 162.000,00	$ 168.000,00	$ 170.000,00	$ 166.666,67
29	Escalera de Agilidad Material TPE y naylon de alta resistencia. • Cuacho termotemplado de textura suave. • Lamina de 50 cm de largo por 4 cm de ancho. • 6 mt de largo dividido en 12 laminas. • Uso intitucional y profesional.	1	$ 118.000,00	$ 125.000,00	$ 120.000,00	$ 121.000,00
30	• Balon de futbol Mikasa ft5ft5Producto fabricado en cuero sintético. • Peso mínimo soportado: 410g. • Peso máximo soportado: 450g. • Superficie de juego: Arenilla • Cuenta con la certificación FIFA Quality de FIFA. • Tipo de costura: cosida a máquina. • La cámara del balón esta compuesta por goma. • Acabado laminado. Confeccionada con 32 paneles.	1	$ 258.000,00	$ 253.000,00	$ 240.000,00	$ 250.333,33
31	Tabla antideslizante jbl sports para patinaje.	1	$ 190.000,00	$ 192.000,00	$ 198.000,00	$ 193.333,33
32	Rueda Suelta sin Soporte. 8" Nylon soporta 600 Kg x rueda	1	$ 108.000,00	$ 114.000,00	$ 105.000,00	$ 109.000,00
33	Paracaídas de entrenamiento de fuerza de una pieza	1	$ 55.000,00	$ 48.000,00	$ 52.000,00	$ 51.666,67

34	Esscudo de tackle: diseñado para trabajar y mejorar la tecnica de tackle. Forro de PVC de alta resistencia. Relleno en espuma de alta densidad.	1	$ 900.000,00	$ 880.000,00	$ 860.000,00	$ 880.000,00
35	BARRA OLIMPICA PROFESIONAL DE 220cm Elaborada en acero cubierta en cromoduro para larga duración. Largo: 220 cm - PESO: 18 KG Tráfico pesado - Profesional.	1	$ 655.000,00	$ 680.000,00	$ 695.000,00	$ 676.666,67
36	DISCO OLIMPICO EN CAUCHO 5 KG GRIS SF Material: Caucho inyectado con anillo en acero. Soporta hasta 5.000 caídas. Medidas: Diámetro; 45 cm. Grosor; 2.5 cm. Diámetro para émbolo; 2" (50 mm). Tráfico pesado profesional.	1	$ 135.000,00	$ 138.000,00	$ 140.000,00	$ 137.666,67
37	DISCO OLIMPICO EN CAUCHO 10 KG VERDE SF Material: Caucho inyectado con anillo en acero. Soporta hasta 5.000 caídas. Medidas: Diámetro; 45 cm. Grosor; 2.5 cm. Diámetro para émbolo; 2" (50 mm). Tráfico pesado profesional.	1	$ 175.000,00	$ 170.000,00	$ 168.000,00	$ 171.000,00
38	DISCO OLIMPICO EN CAUCHO 15 KG AMARILLO SF Material: Caucho inyectado con anillo en acero. Soporta hasta 5.000 caídas. Medidas: Diámetro; 45 cm. Grosor; 2.5 cm. Diámetro para émbolo; 2" (50 mm). Tráfico pesado profesional.	1	$ 205.000,00	$ 215.000,00	$ 208.000,00	$ 209.333,33
39	DISCO OLIMPICO EN CAUCHO 20 KG AZUL SF Material: Caucho inyectado con anillo en acero. Soporta hasta 5.000 caídas. Medidas: Diámetro; 45 cm. Grosor; 2.5 cm. Diámetro para émbolo; 2" (50 mm). Tráfico pesado profesional.	1	$ 285.000,00	$ 298.000,00	$ 300.000,00	$ 294.333,33
40	TULA DE BOXEO Tula de golpeo en lona brigadier y relleno en algodón industrial. Dimensiones: 100 X 40 cm. Peso 22Kg.	1	$ 780.000,00	$ 800.000,00	$ 770.000,00	$ 783.333,33
41	GUANTES ARTES MARCIALES PUNCH Material externo: cuero sintético. Diseño: curvo Material interno: espuma prensada indeformable.	1	$ 78.000,00	$ 80.000,00	$ 75.000,00	$ 77.666,67
42	GUANTE BOXEO en diferentes tallas. Material: sintético PU. Sistema muñeca ajustable. Tecnología evershield. La palma en malla completa garantiza transpirabilidad y comodidad.	1	$ 110.000,00	$ 103.000,00	$ 99.000,00	$ 104.000,00
43	PARALES VOLEIBOL Sistema de postes de voleibol pintado (2 postes) con anclajes al suelo. Postes principales metalicos, perfil oval 120×100 mm, con refuerzo interno y sistema corredizo para la regulación de altura de la red, con perilla de bloqueo. Incluye dispositivo de tensionado de red instalado en uno de los 2 postes.	1	$ 1.590.000,00	$ 1.700.000,00	$ 1.680.000,00	$ 1.656.666,67
44	Banda Caminadora Motor: 1,0 HP (DC). Velocidad: 0,8 - 12 km/h. Inclinación: 3 niveles manuales. Pantalla LCD: Velocidad, distancia, tiempo, calorías, ritmo cardíaco, inclinación. Programas: 12 preestablecidos + 3 usuarios + Bodyfat. Llave de seguridad. Altavoces/audio. Área útil: Largo 120 cm, ancho 43 cm. Peso máximo usuario: 80 kg. Conexión a 110 voltios. Plegable. Cardio de baja intensidad. Medidas: Profundidad; 152 cm. Alto; 75 cm. Ancho; 118 cm.	1	$ 2.500.000,00	$ 2.380.000,00	$ 2.450.000,00	$ 2.443.333,33
TOTALES			$ 13.336.000,00	$ 13.306.300,00	$ 13.253.300,00	$ 13.298.533,33

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

-INDICE DE LIQUIDEZ / FORMULA: ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE: El indicador

financiero índice de liquidez identifica la facilidad o dificultad de una empresa para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertir a efectivo sus activos, también corrientes, este índice tiene su aceptabilidad en que se puedan predecir los flujos de efectivo. Estos dos grupos del balance incluyen los siguientes conceptos: Activo corriente: dinero en caja, dinero en bancos, inversiones en valores de inmediata realización, cuentas por cobrar (clientes), inventario de materias primas, producción en proceso y producto terminado y otros activos corrientes; Pasivo corriente: proveedores, impuestos por pagar, acreedores varios, documentos por pagar a corto plazo y créditos bancarios a corto plazo.

-INDICE DE ENDEUDAMIENTO/ FORMULA: PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL: Es el resultado de dividir el pasivo total por el activo total, mide la capacidad de pago que tiene una empresa para hacer frente a sus obligaciones a largo plazo, este Índice se utilizan para diagnosticar sobre la estructura, cantidad y calidad de la deuda que tiene la empresa, así como comprobar hasta qué punto se obtiene el beneficio suficiente para soportar el costo financiero de la deuda.

-RAZON DE CONVERTURA / FORMULA: UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERES: Este indicador es el resultado de la utilidad operacional dividida por los gastos de intereses, está diseñado para relacionar los cargos financieros de una empresa con su capacidad para pagarlos o cubrirlos. Sirve como parámetro con respecto a la capacidad de la empresa para pagar sus intereses, cuanto más elevada sea las razones mayores serán las probabilidades de que la empresa pueda cubrir el pago de los intereses sin ningún problema.

-RENTABILIDAD DE PATRIMONIO/ FORMULA: UTILIDAD OPERACIONAL/ TOTAL PATRIMONIO: Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre el Total Patrimonio. Este Indicador expresa qué porciento representa la utilidad neta del valor del financiamiento de capital, o, cuantos pesos de utilidad neta genera la empresa por cada peso de financiamiento, está razón mide el rendimiento sobre la inversión, por lo tanto, muestra qué tan eficientemente usa su Patrimonio para generar ganancias.

-**RENTABILIDAD DE ATIVO / FORMULA: UTILIDAD OPERACIÓN / TOTAL ACTIVO**: Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre el Total Activo. Este Indicador mide la eficiencia en el uso de los Activos de una empresa para establecer la efectividad total de la administración y producir utilidades sobre los Activos Totales disponibles.

-CAPITAL DE TRABAJO / FORMULA: ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CORRIENTE: Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente, este indicador determina la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo, asegurando una ejecución del contrato sin inconvenientes en el que es indispensable medir la solvencia del proponente, garantizando que el futuro contratista cuente con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual ; La determinación del rango se estableció conforme un porcentaje del valor del contrato.

-PATRIMONIO / FORMULA ACTIVO TOTAL –PASIVO TOTAL: Mide la cantidad de recursos propios del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar la cantidad de recursos propios en términos absolutos cuando el presupuesto del Proceso de Contratación es muy alto y la Entidad Estatal debe asegurar la continuidad del proponente en el tiempo, La determinación del rango se estableció conforme un porcentaje del valor del contrato.

-INDICADORES FINANCIEROS: Los indicadores de capacidad financiera establecidos para el presente proceso, establecen las condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes para cumplir oportunamente con el desarrollo del contrato y se determinan de acuerdo a la naturaleza del contrato a suscribir, valor, plazo, forma de pago y conocimiento del sector relativo al objeto del proceso de contratación.

De conformidad con el decreto 579 del año 2021, los oferentes podrán acreditar el cumplimiento de estos requisitos habilitantes con los mejores indicadores de los últimos tres (3) años, modificación que se realizó como consecuencia de la recesión económica generada por pandemia del covid-19. Para el presente proceso contractuales la entidad mantiene incólume los indicadores financieros estimados en el año 2022, previo análisis comparativo de los rangos estimados por otras entidades y análisis de la base de datos de la superintendencia.

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de Riesgo es	Límite[12]
Índice de liquidez	Menor	Mínimo
Índice de endeudamiento	Mayor	Máximo
Razón de cobertura de intereses	Menor	Mínimo
Rentabilidad del patrimonio	Menor	Mínimo
Rentabilidad del activo	Menor	Mínimo

INDICADORES FINANCIEROS	
INDICE DE LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL 4,0
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL 0,20
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERES	MAYOR O IGUAL 2,0
INDICADORES ORGANIZACIONALES	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL 0,15
RENTABILIDAD DE ACTIVO	MAYOR O IGUAL 0,10
PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL AL PRESUPUESTO OFICIAL

3.1 FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 decreto 1860 de 2021 , las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, deben fomentar en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

Para el presente proceso, previo análisis de convivencia, se sugiere No establecer como obligación la ejecución en un porcentaje del 5% de los bienes o servicios que componen el presupuesto, cifra que pone en riesgo el cumplimiento adecuado del proceso contractual, teniendo en cuenta que el presente proceso contractual

contempla el uso mano de obra no calificada.

ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA COMO MITIGARLO

Tabla: Análisis De Riesgo

N	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y, COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA
1	General	Externo	Ejecución	operacionale	Incumplimiento de las labores plasmadas en el contrato	Declaratoria de incumplimiento, efectivas sanciones estimadas en el contrato, y efectiva póliza de cumplimiento	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
2	General	Externo	Contratació	Regulatorios	Que no se presenten la documentación requerida para legalizar el contrato conforme el cronograma de actividades	Efectiva póliza de seriedad de la oferta	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
3	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Suministro de productos o servicios de mala calidad y/o condiciones técnicas diferentes a las solicitadas	No aceptación del producto o servicio y efectiva cláusula de incumplimiento y calidad del servicio	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
4	General	Interno	Ejecución	Financieros	Cambios en las condiciones y/o obligaciones contractuales después de la firma del contrato	Modificatorio adicional en la minuta contractual previo acuerdo entre las partes	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO
5	Especifico	Interno	Operacional	Financieros	Mora en el pago por parte de la alcaldía	Iliquidez económica del contratista	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
6	Especifico	Interno	Ejecución	Tecnológicos	Estimación errónea por parte del contratista y la entidad en el presupuesto estimativo.	Desequilibro económico del contrato	Posible	Mayor	7	RIESGO ALTO
7	General	Externo	Ejecución	Natural	Desastres naturales que impidan la ejecución del contrato	Retraso o impedimento para la ejecución del contrato	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
8	General	Externo	Ejecución	Operacionale	Fraude documental por parte del contratista	Dilaciones en el desarrollo del proceso contractual hasta que se demuestre la legitimidad de los documentos	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO

9	Especifica	Interno	Contratació	Regulatorios	No publicación de los documentos del proceso contractual conforme a la norma	Sanciones disciplinarias por los organismos de control y/o manifestación de observaciones al proceso contractual	Improbable	Menor	4	RIESGO BAJO
10	Especifico	Interno	Contratació	Regulatorios	Requisitos habilitantes que limite la pluralidad de oferentes	Declaratorio desierto el proceso contractual y manifestación de observaciones	Raro	Moderado	4	RIESGO BAJO
11	Específico	Externo	Ejecución	Económicos	Alza de precios o desvalorización de los elementos como consecuencia de cambios económicos bruscos	Desequilibrio económico del contrato	Posible	Moderado	5	RIESGO MEDIO
12	Específico	Interno	Planeación	Operacionale	Especificaciones técnicas deficientes sobre los productos o servicios requeridos	Discordancia en la entrega de los productos o servicios	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO
13	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Inconformidad por la selección del contratista	Observaciones remitidas conforme las inquietudes de los oferentes	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO
14	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento injustificado del contrato en el término señalado para la ejecución de las actividades	Declaratoria de incumplimiento del contrato y efectivas sanciones estimadas en la minuta del contrato	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO
15	Especifica	Interno	Ejecución	Operacionale	Accidente y/o enfermedad laboral durante la ejecución del contrato	El empleador deberá establecer planes de contingencia para la continuidad del servicio	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
16	Especifico	Interno	Ejecución	Financiero	Errores cometidos en la estructuración de los formatos de cuentas de cobro y/o entrega tardía de los mismos conforme la forma de pago estimada en la minuta contractual	Pago tardío de las cuentas de cobro, iliquidez del contratista	Posible	Insignificante	4	RIESGO BAJO
17	Especifico	Interno	Contratació	Regulatorios	Selección del contratista que no cumplan con la idoneidad o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad	Incursión en delitos contra el estado y denuncias por parte de los entes de control o veedores	Raro	Mayor	5	RIESGO MEDIO
18	Especifico	Interno	Contratació	Regulatorios	Incumplimiento de la publicación de los documentos del proceso contractual a la plataforma del Secop I	Incursión en delitos contra el estado	Raro	Moderado	4	RIESGO BAJO
19	general	interno	planeación	Regulatorios	Pago de obligaciones sin el cumplimiento de la totalidad de los requisitos	Detrimento patrimonial de los recursos del estado	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO
20	Especifica	Interno	Ejecución	Operacionale	Accidente de transito	Denuncias e indemnizaciones por parte de la población afectada	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO

21	General	Externo	Selección	Económico	Ofertas artificialmente bajas	Oferta de productos de mala calidad o que no cumplan con las condiciones técnicas requeridas por la entidad	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO

Tabla: Impacto después de tratamiento

N	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Alcaldía del municipio	Establecer sanciones y consecuencias a las que se verá expuesto el adjudicatario por el no cumplimiento del objeto contractual	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Estudio previo / Minuta	Una vez
2	Alcaldía del municipio	La entidad establecerá un tiempo para el perfeccionamiento del contrato y solicitará póliza de seriedad de la oferta	Improbable	Menor	4	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Una vez realizado la evaluación de la propuesta se solicitarán cada uno de los documentos para la suscripción del contrato	Una vez
3	Alcaldía del municipio	Se solicitará como requisito certificación de cumplimiento de la ficha técnica	Raro	Insignificante	3	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Informe de supervisión	Cada vez que se requiera

4	Alcaldía del municipio	Realizar seguimiento durante la ejecución del contrato de todas las eventualidades que se presentan	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	No	Oficina gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Modificación minuta contractual	Cada vez que se requiera
5	Alcaldía del municipio	Cronograma de pago	raro	Menor	3	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Especificación forma de pago minuta contractual	Una vez
6	Alcaldía del municipio - Contratista	Elaboración presupuesta conforme los precios cotizados por empresas y traslado a fin de que se ha verificado por los oferentes	Raro	insignificante	2	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la terminación del contrato	Estudio del sector	Una vez
7	Contratista - Alcaldía del municipio	Establecer planes de contingencia para la ejecución del contrato	Raro	Insignificante	2	RIESGO BAJO	SI	Oficina gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Informe de actividades	Cada vez que se requiera
8	Contratista	Evaluación y traslado de las propuestas presentadas al proceso en mención	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Verificación de documentos	Una vez
9	Administración municipal	Supervisión de la página del Secop	Posible	Raro	2	RIESGO BAJO	No	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Verificación del Secop checklist	Uva vez
10	Administración municipal	La invitación pública se realizará de acuerdo a los lineamentos establecidos por Colombia compra eficiente y demás normas de la contratación estatal	Raro	insignificante	2	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Informe de evaluación	Atención oportuna a las observaciones presentadas	Cada vez que se requiera
11	Contratista-Administración municipal	El presupuesto estimado se realiza conforme los precios reales del mercado es decir lo que en el momento del proceso se esté ofertando	Posible	Moderado	5	RIESGO MEDIO	No	Oficina Gestora/Contratista	Etapa precontractual/ A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la firma del contrato/ Hasta la terminación del contrato	Estudio de mercados	Cada vez que se presente la necesidad
12	Administración municipal	Publicación de las especificaciones técnicas exactas en la invitación pública	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO	No	Oficina Gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Estudio previo/Invitación pública	Una vez

13	Entidad	Publicación de la evaluación del proceso y atención oportuna a las observaciones presentadas	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO	No	Oficina Gestora-Contratista	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Informe evaluación y publicación	Una vez
14	Contratista	Estipular en el contrato las debidas garantías si se da la ocurrencia de este evento y las sanciones disciplinarias y económicas que deben implementarse	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	No	Oficina Gestora/Contratista	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Establecer en la minuta el término señalado para la realización del contrato	Una vez
15	Contratista	Para la ejecución del contrato se establece como obligación el cumplimiento de planes de seguridad y salud en el trabajo, afiliaciones al sistema de salud y pólizas contra accidentes	Raro	insignificante	1	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora-Contratista	Durante la ejecución del contrato	Fecha de liquidación	Acta de liquidación	Una vez
16	Contratista	La entidad informara los procedimientos para efectuar el cobro	Raro	insignificante	1	RIESGO BAJO	No	Contratista	Firma del contrato	Periodo de ejecución	Presentación de cuenta de cobro	Cada vez que se efectúe un pago
17	Entidad	1) La entidad solicitara cada de los documentos legales obligatorios establecidos en la jurisprudencia relativa al contratación estatal 2) Verificación de cumplimiento de los requisitos	Raro	insignificante	1	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora-Contratista	Etapa precontractual	Fecha firma del contrato	Acta de verificación de idoneidad	Una vez
18	Entidad	La entidad publicará cada uno de los documentos conforme lo establecido por el área jurídica y realizará auditoria internas	Raro	insignificante	1	RIESGO BAJO	si	Oficina gestora	Etapa precontractual	Liquidación del contrato	Auditoria página Secop I	Una vez
19	Entidad y contratista	Elaboración y verificación de informe de actividades que acrediten el cumplimiento de las actividades contratadas	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	SI	Contratista e interventor (supervisor si no hay interventoría)	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Establecer herramienta de auditoria para el pago de obligaciones	Etapa precontractual

20	Entidad y contratista	Para la ejecución del contrato la entidad solicitara pólizas de los vehículos y del operador contra riesgo.	Improbable	Moderado	5	**RIESGO MEDIO**	SI	Contratista e interventor (supervisor si no hay interventoría)	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Establecer herramienta de auditoria para el pago de obligaciones	Etapa precontractual
19	Contratista-Entidad	La entidad solicitara aclaración de las ofertas artificialmente bajas y solicitara póliza con los amparos de cumplimiento y calidad del servicio	Raro	insignificante	1	**RIESGO BAJO**	SI	Oficina asesora jurídica, técnica y contratista	Etapa precontractual	Hasta la audiencia de adjudicación	Revisión de las justificaciones dadas por el oferente, La determinación de oferta artificialmente bajas se realizará conforme los parámetros estimados por Colombia Compra eficiente	Una vez durante la evaluación económica

De conformidad con el análisis realizado en el acápite inmediatamente anterior, estas son las garantías que deben presentar los proponentes en general y el proponente seleccionado, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.
El proponente debe presentar con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral.

Cualquier error o imprecisión en el texto de la garantía presentada será susceptible de aclaración por el proponente hasta el término de traslado del informe de evaluación. Sin embargo, la no entrega de la garantía no es subsanable y se rechazará la oferta.

Las características de las garantías son las siguientes:

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) patrimonio autónomo y (iii) garantía Bancaria.
Asegurado/ beneficiario	MUNICIPIO DE VEGACHÍ, con NIT 890.985.285-8
Amparos	Los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.
Vigencia	3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.

Valor asegurado	Diez por ciento (10%) del presupuesto oficial del proceso de selección.
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • Para los proponentes plurales: la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:

La Alcaldía de Vegachí-Antioquia solicitará al proponente que se le adjudique el presente proceso la expedición de las siguientes garantías

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>MUNICIPIO DE VEGACHI con NIT 890.985.285</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general</td><td>Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más</td><td>10% del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Calidad de los bienes</td><td>Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más</td><td>10% del valor del contrato</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.
• No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir la razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.
• Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de</td></tr>
</table>

Característica	Condición
	participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento, si el valor a asegurar es $10,4 aproximar a $11

El presente documento es elaborado en el Municipio de Vegachí-Antioquia, a los diez (10) días del mes de abril de 2025

DIEGO ARMANDO MACÍAS URIBE
Secretario de Participación Ciudadana y Desarrollo Social

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró	Diego A. Macías Uribe – Secretario de Participación Ciudadana y Desarrollo Social		10/04/2025
Revisó:	Henry David Díaz – Abogado de contratación		10/04/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			